



Conto que se concluyó este Cavildo que firman el Sr. Presidente y dos de los Srs. Regidores concurrentes, de que fo el dño vey y fe:

Manuel Jaen
Pedro Maria Chino de Guzman
Pedro Pizar Carbonero
Luis Zarambona
Pedro Roque Lopez de Teruel

Manuel Jaen

Attesto
 Manuel Jaen

Concejo
 Señores de
 Pelagrin, Pres.
 Chico.
 Carbonero.
 Zarambona
 Teruel.

Cula M. N. y M. L. Ciudad de Lora a treinta de Junio de mil ochocientos treinta y cinco, y ff. ante mi D. Manuel Jaen, Sr. mayor interino de su M. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juraron a Concejo en su sala capitular por esta citacion ante diem, para su taxa asuntay del Real Aviciv, y de ella los Señores D. Pedro Lopez Pelagrin, Alcalde mayor, Presidente; D. Pedro Maria Chino de Guzman, D. Pedro Pizar Carbonero, D. Luis Zarambona, Regidores, y D. Roque Lopez de Teruel, Jurado.

Citacion y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cavildo por los Porteros de Sala, en virtud de la edula ante diem mandada despachar por el Sr. Alcalde mayor Presidente, y de ello resulta hallarse presente los Srs. D. Bartolome Galvez, Regidor Alguacil mayor; D. Agustin Proeno, D. Antonio Maria Simon, Regidores; y enfermos D. Manuel Pineda Marquez, Regidor; y D. Don. de Paula Durante, Diputado del Comun.

Sociedades Economicas aqui =

- Se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Prov. fha veinte y dos del actual reproduciendo el pasado en diez de Abril ultimo, sobre el establecimiento en esta Ciudad de una Sociedad economica de Amigos del Pais; y Pste Ayuntamiento acuerdo: Se unan todos los antecedentes y por